

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19935 PONTEVEDRA

Edicto

Doña Maria Luisa Sánchez Garrido, Secretario/a Judicial de Jdo. de lo Mercantil N.º 3 de Pontevedra con Sede en Vigo, anuncia:

Que en el Sección V Liquidación Concurso 478/2013, referente al concursado Pesquera Carbal, S.L., con CIF B-36.883.189 por auto de fecha 26 de mayo de 2014, se ha acordado lo siguiente:

1.º Aprobar el plan de liquidación presentado por la administración concursal.

2.º La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en BOE, y fijado en el tablón de anuncios de la oficina judicial, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Vigo, 26 de mayo de 2014.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A140029519-1